

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.510

Segovia.-Viernes 13 de Julio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## NOTAS DE ACTUALIDAD

### Perspectivas de la situación política después de clausuradas las Cortes

El panorama, según nos lo describe un ministro. El Gobierno Samper cuenta con las dos confianzas. Trabajo a preparar para la nueva reunión de Cortes. Hacia el Gobierno mayoritario

Por FRANCISCO CASARES

Hace algún tiempo, cuando todavía quedaba mucha labor por realizar en el Parlamento y determinadas dificultades, aun no desaparecidas, nos habíamos producido aún, ti-  
Nuestras, no se habían producido aún, ti-  
El panorama, según nos lo describe un ministro. El Gobierno Samper cuenta con las dos confianzas. Trabajo a preparar para la nueva reunión de Cortes. Hacia el Gobierno mayoritario

Octubre en que se abrirán de nuevo las Cortes, ¿qué se va a hacer? No hace mucho dimos unas impresiones basadas en palabras explícitas del señor Marraco. Lo más importante para el Gobierno es el presupuesto. Hay que hacer una obra de nivelación y de sentido nuevo. Y para ello se emprenderá una tarea tan constante, tan meditada, que, como ya anunció el propio presidente del Consejo, se celebrarán Consejos en Palacio, bajo la dirección de Su Excelencia, todos los jueves del verano. Pero no se puede detener en el nuevo presupuesto la obra económica que hay que acometer. Se necesita, se echa de menos, desde que vino la República, una ley de ordenación económica, unas normas básicas que articulen de nuevo todas las relaciones del Estado con la economía nacional. Para nadie es un secreto que, a pesar de la situación aguda de crisis, en España se podría obtener un mayor rendimiento de la riqueza industrial si su ordenación estuviese más inteligentemente prevista. Hay ramas industriales excesivamente protegidas, en tanto que otras se agotan en medio de la más suicida indiferencia. Hay además una variedad tal de intereses en las distintas regiones españolas que la principal pugna comercial no es la que pueda venir de fuera de las fronteras, sino la que produce inevitablemente en el propio territorio español. Desde las Cortes Constituyentes está pendiente el famoso Tratado comercial con el Uruguay. No se ha podido hacer nada en el sentido de ratificarlo. Los intereses ganaderos de Galicia pugnan abiertamente con los aceites de Andalucía o los vitivinícolas de la Mancha. La misma lucha se establece ahora entre esos mismos productores de vino y los Ayuntamientos del Norte que no pueden aceptar la desgravación de aquello que constituye para las Haciendas locales el ingreso más positivo y la razón más segura de sostenimiento. En las últimas jornadas de Cortes se vio cómo una parte de la mayoría se alzaba contra el banco azul y adoptaba posiciones airadas, no por impulso político, sino a virtud de la defensa obligada de los intereses perjudicados por una importación poco equitativa, a su juicio, de maíz. Como estos casos, escogidos a voleo, se podrían citar muchos más. Eses es el panorama. Y el Estado, sin incurrir en los trámites y en las normas que se llaman después de política económica dirigida, o economía estatificada, puede y debe intervenir para establecer regulaciones que terminen, hasta donde sea posible, con esas pugnas y esas luchas inferiores. Esa es la gran obra económica que se ha de acometer al mismo tiempo que el presupuesto, y para el cual el señor Samper quiere movilizar al Consejo de la Economía en su nueva estructura.

Está de por medio el paro obrero. El proyecto que se ha presentado a las Cortes y que éstas han aprobado en una de sus últimas sesiones, es sólo una solución transitoria. Sólo un compás de espera. Para cuando el Parlamento vuelva a funcionar es preciso haber articulado una ley general, amplia, ajustada a las posibilidades económicas del país, pero de eficacia segura para conjurar el paro de los trabajadores, que según las estadísticas oficiales últimas no baja de 700.000. Hay que ultimar asimismo una ley que señale de manera definitiva los cauces jurídicos para el arriendo de las propiedades rústicas. La Cámara dejó suspendido su juicio sobre este tema. Hay ya un dictamen. Se hace necesario que cuando el Congreso reanude sus funciones el proyecto a punto de discusión. Quiere asimismo el Gobierno preparar una ley electoral. La reforma que hicieron las Constituyentes de la ley del año 1907, ha sido ensayada una sola vez, pero ha sido una prueba demasiado elocuente del error que se cometió. La prima a las mayorías es excesiva, y el régimen de segunda vuelta, resulta expuesto al desbordamiento de las pasiones y al desencadenamiento de las violencias. La ley se hizo pensando en determinados partidos entonces en mayoría. Favoreció a otros. Pero esta razón no debe alentar a los que resultaron triunfantes para conservar aquella mecánica notoriamente imperfecta.

Más leyes, más iniciativas tiene el Gobierno en proyecto. Las más importantes quedan anunciadas. El señor Samper señaló cómo la Constitución ha sido hecha previsivamente al fijar los plazos de labor parlamentaria, de forma que los Gobiernos puedan tener margen de preparar, fuera de la agitación de las Cortes, la tarea que las mismas Cortes han de aprobar más tarde. Ese interregno es el que ahora va a aprovechar el Gobierno.

Y surge interrogado el interrogante. Este mismo Gobierno lo llevará a la deliberación de las Cortes. Pero el sistema minoritario ha dado de sí todo lo que podía dar. Se ha llegado, de un lado y de otro, a la convicción de que es necesario cambiar de rumbo y acudir a los Gobiernos de mayoría efectiva. Todo hace, pues, suponer que para Noviembre, un mes después de presentarse el Gobierno en las Cortes, se cambie la estructura del ministerio y entren a participar en él los elementos que ahora lo apoyaban, pero no tenían la responsabilidad directa del Poder. Estas son las perspectivas que nos atrevemos a formular en este momento. Y como siempre, hemos de acompañarlas, ya que la política no deja hacer otra cosa, de la misma apostilla: «Salvo lo inesperado».

(De la Agencia Internacional Arco.)

### Una excursión organizada por la Peña Ciclista Segoviana

Para el próximo domingo, día 15, tiene organizada una excursión la Sociedad ciclista P. C. S. al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Se efectuará la salida a las cinco de la mañana del domicilio social para seguir los excursionistas por la carretera de La Granja, Balsain, puerta de Navacerrada, en donde harán un alto para almorzar y presenciar el paso de los corredores de la clásica vuelta a los puertos, organizada por el Madrid F. C., continuando después por Cercedilla, Guadarrama, El Escorial, regresando después por el puerto de León.

Todos los participantes en la excursión deberán llevar como distintivo

AL MARGEN

### EL ESTUDIANTE, PARLAMENTARIO DE LA GENERALIDAD

#### ¿QUE SOLUCION SE DARA AL PLEITO?

Se asegura que las impresiones que tiene el Gobierno acerca de la solución del conflicto catalán, son satisfactorias. Ha sido muy comentada la visita de Sbert a Madrid, y aunque en los medios oficiales parece desmentirse que la entrevista celebrada con el jefe del Gobierno hayan tenido como causa principal el cambio de impresiones acerca de la posible fórmula del pleito, parece ser lo cierto que tal cuestión ha sido tratada a fondo, sin perjuicio de que también se haya hablado del traspaso de servicios a la Generalidad.

Se ha dicho que la Generalidad confía en que, limando el Reglamento para la aplicación de cultivos en lo que afecta a las relaciones entre la región autónoma y el Poder central, esto es, en lo que se refiere a las facultades de Cataluña para legislar en materia agraria, podría llegarse a un acuerdo. Concretamente no se sabe el alcance de esa rectificación, porque el secreto con que se llevan las conversaciones no puede ser más severo. Ahora bien; la solución a base de limar algunos extremos del Reglamento deja en pie la rebeldía de la Generalidad para el fallo del Tribunal de Garantías, cosa que posiblemente no admitirían las minorías que dieron el voto de confianza al Gobierno confiando en que éste impondría al Gobierno autónomo de Cataluña la sumisión a dicho alto Tribunal. De manera que, si la "solución" llegase en este período sin Parlamento, en la forma indicada, podría darse el caso de que, tan pronto como las Cortes reanudaran sus tareas, se plantease el problema con caracteres de gravedad para la existencia de este Gobierno, ya que no sería aventurado suponer que los grupos

### Palabras del momento

PROMESA CUMPLIDA.—COSECHA COLMADA

Los labradores españoles han, por primera vez, sentido asistidos espléndidamente por el Poder público en sus clamores. Coincide con este asistimiento la protección del Cielo, que les produce una cosecha reparadora de otros daños causados por Gobiernos que se ocuparon exclusivamente de perfilar la revolución política, con desprecio para la economía del campo y de las fábricas. El Decreto en que se marcan precios de avance para el trigo, y la confianza en que sean los propios labradores quienes constituidos en Juntas locales concierten la salida del cereal para la venta y evitar el abuso en el comercio triguero, son dos grandes aciertos, si los pueblos administran serenamente la facultad que la ley les atribuye. Todo ello es el resultado de una política por la cual el labrador suspiraba, esterilizándola él mismo por su falta de espíritu ciudadano. En 1933 advirtió su error y adoptó una gallarda posición agraria. Con el pensamiento puesto en Dios y en el campo, a semejanza del héroe cervantino, alta la visera, y firme la voluntad, llevó al Congreso una inteligente legión de diputados, principalmente agrarios, y de ese triunfo proviene el remunerador precio del trigo, la derogación de la ley de Términos, la ampliación del crédito agrícola durante la mayor parte del año, la regularización de arrendamientos y aparcerías, y, en suma, una posición netamente agraria, que es necesario sostener firmemente, por bien de la patria, para toda la economía nacional, incluyendo en ella la de las huestes obreras, que necesitan trabajo abundante y jornal remunerador. El socialismo preconizaba esto último, pero cegaba las fuentes del trabajo, inconscientemente, o por deliberaciones para anular la función del capital. Así surgieron el paro y la lucha social que estamos presenciando dolorosamente.

### ¿Se dejan en suspenso las negociaciones con el Vaticano?

Madrid, 12.—Un periódico afirma que está dispuesto a regresar en breve a Madrid, el señor Pita Romero, en vista de los deseos del Vaticano de dejar en suspenso las negociaciones, con el fin de dar lugar a que tregua tras tregua transcurran cuatro años precisos para la revisión constitucional, y mediante una acción derechista en el Gobierno y en el Parlamento, modificar el artículo 26 de la Constitución.

### INSTANTANEA POLITICA

### Cataluña ante Europa

Este magnífico semanario que recoge las noticias de la prensa universal «Así va el mundo», nos trae noticias de lo que se dice en el extranjero del pleito de Cataluña. Naturalmente, los extranjeros no paran su atención en el problema interno de los «rabassaires», ni en la constitucionalidad o inconstitucionalidad de una ley. Para las naciones de Europa la cuestión es la posible separación que preconizan como fórmula única los de la extrema izquierda catalanista, y que si no desean todos los catalanes autonomistas, es porque a ciertos grupos muy extensos no escapa la estimación de los problemas que traiga sobre Cataluña una separación principalmente de orden económico, que son, los que por encima de todas las cosas, interesan a un catalán cien por cien.

### Ha fallecido en el Hospital el labrador herido al caerse de un carro

Anoche, a las ocho, falleció en el Hospital provincial el vecino del pueblo de Marazuela Juan Manso Aragoneses, que resultó herido gravísimamente al caerse de un carro cuando se dedicaba a las faenas agrícolas.

### Nuevo detenido con motivo de la substracción de valores en Correos

Ayer fué detenido por la Policía y puesto a disposición del juez especial que entiende en el asunto el funcionario de Correos Marcelino Hombrados Aiguacil, que presta sus servicios en la estafeta de cambios del palacio de Comunicaciones. La detención obedece a haberse notado la falta de considerables cantidades en diversos pliegos de valores. Contra este funcionario se habían ya instruido con anterioridad unos 20 expedientes.

### ¿Otra vez en vísperas de acontecimientos graves en Alemania?

Rumores de otra campaña de represión más violenta, especialmente contra la población católica

París, 12.—Sin haber motivos concretos en que hacer pie, adquieren mayor volumen en cada instante los rumores—y las noticias también—que hacen pensar que estamos otra vez en vísperas de acontecimientos graves en Alemania. Las noticias más concretas de que se dispone son los informes alarmantes que llegan de la existencia de lo que pudiera ser el comienzo de una ola contrarrevolucionaria en algunos centros industriales germanos, como se desprende de las catástrofes misteriosas ocurridas en el sur de Alemania al estrellarse dos aviones y el hallazgo de bombas en algunos cabarets, al parecer estrechamente vigilados.

Los rumores se hacen eco de una inminente campaña de represión, más violenta que la de días recientes, y que se asegura que si no se ha producido ya es debido al malestar que ha creado la condenación casi unánime que han merecido en el exterior

### Palabras del momento

PROMESA CUMPLIDA.—COSECHA COLMADA

Los labradores españoles han, por primera vez, sentido asistidos espléndidamente por el Poder público en sus clamores. Coincide con este asistimiento la protección del Cielo, que les produce una cosecha reparadora de otros daños causados por Gobiernos que se ocuparon exclusivamente de perfilar la revolución política, con desprecio para la economía del campo y de las fábricas. El Decreto en que se marcan precios de avance para el trigo, y la confianza en que sean los propios labradores quienes constituidos en Juntas locales concierten la salida del cereal para la venta y evitar el abuso en el comercio triguero, son dos grandes aciertos, si los pueblos administran serenamente la facultad que la ley les atribuye. Todo ello es el resultado de una política por la cual el labrador suspiraba, esterilizándola él mismo por su falta de espíritu ciudadano. En 1933 advirtió su error y adoptó una gallarda posición agraria. Con el pensamiento puesto en Dios y en el campo, a semejanza del héroe cervantino, alta la visera, y firme la voluntad, llevó al Congreso una inteligente legión de diputados, principalmente agrarios, y de ese triunfo proviene el remunerador precio del trigo, la derogación de la ley de Términos, la ampliación del crédito agrícola durante la mayor parte del año, la regularización de arrendamientos y aparcerías, y, en suma, una posición netamente agraria, que es necesario sostener firmemente, por bien de la patria, para toda la economía nacional, incluyendo en ella la de las huestes obreras, que necesitan trabajo abundante y jornal remunerador. El socialismo preconizaba esto último, pero cegaba las fuentes del trabajo, inconscientemente, o por deliberaciones para anular la función del capital. Así surgieron el paro y la lucha social que estamos presenciando dolorosamente.

### ¿Se dejan en suspenso las negociaciones con el Vaticano?

Madrid, 12.—Un periódico afirma que está dispuesto a regresar en breve a Madrid, el señor Pita Romero, en vista de los deseos del Vaticano de dejar en suspenso las negociaciones, con el fin de dar lugar a que tregua tras tregua transcurran cuatro años precisos para la revisión constitucional, y mediante una acción derechista en el Gobierno y en el Parlamento, modificar el artículo 26 de la Constitución.

### INSTANTANEA POLITICA

### Cataluña ante Europa

Este magnífico semanario que recoge las noticias de la prensa universal «Así va el mundo», nos trae noticias de lo que se dice en el extranjero del pleito de Cataluña. Naturalmente, los extranjeros no paran su atención en el problema interno de los «rabassaires», ni en la constitucionalidad o inconstitucionalidad de una ley. Para las naciones de Europa la cuestión es la posible separación que preconizan como fórmula única los de la extrema izquierda catalanista, y que si no desean todos los catalanes autonomistas, es porque a ciertos grupos muy extensos no escapa la estimación de los problemas que traiga sobre Cataluña una separación principalmente de orden económico, que son, los que por encima de todas las cosas, interesan a un catalán cien por cien.

### Ha fallecido en el Hospital el labrador herido al caerse de un carro

Anoche, a las ocho, falleció en el Hospital provincial el vecino del pueblo de Marazuela Juan Manso Aragoneses, que resultó herido gravísimamente al caerse de un carro cuando se dedicaba a las faenas agrícolas.

### Nuevo detenido con motivo de la substracción de valores en Correos

Ayer fué detenido por la Policía y puesto a disposición del juez especial que entiende en el asunto el funcionario de Correos Marcelino Hombrados Aiguacil, que presta sus servicios en la estafeta de cambios del palacio de Comunicaciones. La detención obedece a haberse notado la falta de considerables cantidades en diversos pliegos de valores. Contra este funcionario se habían ya instruido con anterioridad unos 20 expedientes.

### ¿Otra vez en vísperas de acontecimientos graves en Alemania?

Rumores de otra campaña de represión más violenta, especialmente contra la población católica

París, 12.—Sin haber motivos concretos en que hacer pie, adquieren mayor volumen en cada instante los rumores—y las noticias también—que hacen pensar que estamos otra vez en vísperas de acontecimientos graves en Alemania. Las noticias más concretas de que se dispone son los informes alarmantes que llegan de la existencia de lo que pudiera ser el comienzo de una ola contrarrevolucionaria en algunos centros industriales germanos, como se desprende de las catástrofes misteriosas ocurridas en el sur de Alemania al estrellarse dos aviones y el hallazgo de bombas en algunos cabarets, al parecer estrechamente vigilados.

Los rumores se hacen eco de una inminente campaña de represión, más violenta que la de días recientes, y que se asegura que si no se ha producido ya es debido al malestar que ha creado la condenación casi unánime que han merecido en el exterior

### Palabras del momento

PROMESA CUMPLIDA.—COSECHA COLMADA

Los labradores españoles han, por primera vez, sentido asistidos espléndidamente por el Poder público en sus clamores. Coincide con este asistimiento la protección del Cielo, que les produce una cosecha reparadora de otros daños causados por Gobiernos que se ocuparon exclusivamente de perfilar la revolución política, con desprecio para la economía del campo y de las fábricas. El Decreto en que se marcan precios de avance para el trigo, y la confianza en que sean los propios labradores quienes constituidos en Juntas locales concierten la salida del cereal para la venta y evitar el abuso en el comercio triguero, son dos grandes aciertos, si los pueblos administran serenamente la facultad que la ley les atribuye. Todo ello es el resultado de una política por la cual el labrador suspiraba, esterilizándola él mismo por su falta de espíritu ciudadano. En 1933 advirtió su error y adoptó una gallarda posición agraria. Con el pensamiento puesto en Dios y en el campo, a semejanza del héroe cervantino, alta la visera, y firme la voluntad, llevó al Congreso una inteligente legión de diputados, principalmente agrarios, y de ese triunfo proviene el remunerador precio del trigo, la derogación de la ley de Términos, la ampliación del crédito agrícola durante la mayor parte del año, la regularización de arrendamientos y aparcerías, y, en suma, una posición netamente agraria, que es necesario sostener firmemente, por bien de la patria, para toda la economía nacional, incluyendo en ella la de las huestes obreras, que necesitan trabajo abundante y jornal remunerador. El socialismo preconizaba esto último, pero cegaba las fuentes del trabajo, inconscientemente, o por deliberaciones para anular la función del capital. Así surgieron el paro y la lucha social que estamos presenciando dolorosamente.

### ¿Se dejan en suspenso las negociaciones con el Vaticano?

Madrid, 12.—Un periódico afirma que está dispuesto a regresar en breve a Madrid, el señor Pita Romero, en vista de los deseos del Vaticano de dejar en suspenso las negociaciones, con el fin de dar lugar a que tregua tras tregua transcurran cuatro años precisos para la revisión constitucional, y mediante una acción derechista en el Gobierno y en el Parlamento, modificar el artículo 26 de la Constitución.

### INSTANTANEA POLITICA

### Cataluña ante Europa

Este magnífico semanario que recoge las noticias de la prensa universal «Así va el mundo», nos trae noticias de lo que se dice en el extranjero del pleito de Cataluña. Naturalmente, los extranjeros no paran su atención en el problema interno de los «rabassaires», ni en la constitucionalidad o inconstitucionalidad de una ley. Para las naciones de Europa la cuestión es la posible separación que preconizan como fórmula única los de la extrema izquierda catalanista, y que si no desean todos los catalanes autonomistas, es porque a ciertos grupos muy extensos no escapa la estimación de los problemas que traiga sobre Cataluña una separación principalmente de orden económico, que son, los que por encima de todas las cosas, interesan a un catalán cien por cien.

### Ha fallecido en el Hospital el labrador herido al caerse de un carro

Anoche, a las ocho, falleció en el Hospital provincial el vecino del pueblo de Marazuela Juan Manso Aragoneses, que resultó herido gravísimamente al caerse de un carro cuando se dedicaba a las faenas agrícolas.

### Nuevo detenido con motivo de la substracción de valores en Correos

Ayer fué detenido por la Policía y puesto a disposición del juez especial que entiende en el asunto el funcionario de Correos Marcelino Hombrados Aiguacil, que presta sus servicios en la estafeta de cambios del palacio de Comunicaciones. La detención obedece a haberse notado la falta de considerables cantidades en diversos pliegos de valores. Contra este funcionario se habían ya instruido con anterioridad unos 20 expedientes.

### ¿Otra vez en vísperas de acontecimientos graves en Alemania?

Rumores de otra campaña de represión más violenta, especialmente contra la población católica

París, 12.—Sin haber motivos concretos en que hacer pie, adquieren mayor volumen en cada instante los rumores—y las noticias también—que hacen pensar que estamos otra vez en vísperas de acontecimientos graves en Alemania. Las noticias más concretas de que se dispone son los informes alarmantes que llegan de la existencia de lo que pudiera ser el comienzo de una ola contrarrevolucionaria en algunos centros industriales germanos, como se desprende de las catástrofes misteriosas ocurridas en el sur de Alemania al estrellarse dos aviones y el hallazgo de bombas en algunos cabarets, al parecer estrechamente vigilados.

Los rumores se hacen eco de una inminente campaña de represión, más violenta que la de días recientes, y que se asegura que si no se ha producido ya es debido al malestar que ha creado la condenación casi unánime que han merecido en el exterior

### Palabras del momento

PROMESA CUMPLIDA.—COSECHA COLMADA

Los labradores españoles han, por primera vez, sentido asistidos espléndidamente por el Poder público en sus clamores. Coincide con este asistimiento la protección del Cielo, que les produce una cosecha reparadora de otros daños causados por Gobiernos que se ocuparon exclusivamente de perfilar la revolución política, con desprecio para la economía del campo y de las fábricas. El Decreto en que se marcan precios de avance para el trigo, y la confianza en que sean los propios labradores quienes constituidos en Juntas locales concierten la salida del cereal para la venta y evitar el abuso en el comercio triguero, son dos grandes aciertos, si los pueblos administran serenamente la facultad que la ley les atribuye. Todo ello es el resultado de una política por la cual el labrador suspiraba, esterilizándola él mismo por su falta de espíritu ciudadano. En 1933 advirtió su error y adoptó una gallarda posición agraria. Con el pensamiento puesto en Dios y en el campo, a semejanza del héroe cervantino, alta la visera, y firme la voluntad, llevó al Congreso una inteligente legión de diputados, principalmente agrarios, y de ese triunfo proviene el remunerador precio del trigo, la derogación de la ley de Términos, la ampliación del crédito agrícola durante la mayor parte del año, la regularización de arrendamientos y aparcerías, y, en suma, una posición netamente agraria, que es necesario sostener firmemente, por bien de la patria, para toda la economía nacional, incluyendo en ella la de las huestes obreras, que necesitan trabajo abundante y jornal remunerador. El socialismo preconizaba esto último, pero cegaba las fuentes del trabajo, inconscientemente, o por deliberaciones para anular la función del capital. Así surgieron el paro y la lucha social que estamos presenciando dolorosamente.

### ¿Se dejan en suspenso las negociaciones con el Vaticano?

Madrid, 12.—Un periódico afirma que está dispuesto a regresar en breve a Madrid, el señor Pita Romero, en vista de los deseos del Vaticano de dejar en suspenso las negociaciones, con el fin de dar lugar a que tregua tras tregua transcurran cuatro años precisos para la revisión constitucional, y mediante una acción derechista en el Gobierno y en el Parlamento, modificar el artículo 26 de la Constitución.

### INSTANTANEA POLITICA

### Cataluña ante Europa

Este magnífico semanario que recoge las noticias de la prensa universal «Así va el mundo», nos trae noticias de lo que se dice en el extranjero del pleito de Cataluña. Naturalmente, los extranjeros no paran su atención en el problema interno de los «rabassaires», ni en la constitucionalidad o inconstitucionalidad de una ley. Para las naciones de Europa la cuestión es la posible separación que preconizan como fórmula única los de la extrema izquierda catalanista, y que si no desean todos los catalanes autonomistas, es porque a ciertos grupos muy extensos no escapa la estimación de los problemas que traiga sobre Cataluña una separación principalmente de orden económico, que son, los que por encima de todas las cosas, interesan a un catalán cien por cien.

### Ha fallecido en el Hospital el labrador herido al caerse de un carro

Anoche, a las ocho, falleció en el Hospital provincial el vecino del pueblo de Marazuela Juan Manso Aragoneses, que resultó herido gravísimamente al caerse de un carro cuando se dedicaba a las faenas agrícolas.

### Nuevo detenido con motivo de la substracción de valores en Correos

Ayer fué detenido por la Policía y puesto a disposición del juez especial que entiende en el asunto el funcionario de Correos Marcelino Hombrados Aiguacil, que presta sus servicios en la estafeta de cambios del palacio de Comunicaciones. La detención obedece a haberse notado la falta de considerables cantidades en diversos pliegos de valores. Contra este funcionario se habían ya instruido con anterioridad unos 20 expedientes.

### ¿Otra vez en vísperas de acontecimientos graves en Alemania?

Rumores de otra campaña de represión más violenta, especialmente contra la población católica

París, 12.—Sin haber motivos concretos en que hacer pie, adquieren mayor volumen en cada instante los rumores—y las noticias también—que hacen pensar que estamos otra vez en vísperas de acontecimientos graves en Alemania. Las noticias más concretas de que se dispone son los informes alarmantes que llegan de la existencia de lo que pudiera ser el comienzo de una ola contrarrevolucionaria en algunos centros industriales germanos, como se desprende de las catástrofes misteriosas ocurridas en el sur de Alemania al estrellarse dos aviones y el hallazgo de bombas en algunos cabarets, al parecer estrechamente vigilados.

Los rumores se hacen eco de una inminente campaña de represión, más violenta que la de días recientes, y que se asegura que si no se ha producido ya es debido al malestar que ha creado la condenación casi unánime que han merecido en el exterior

**SI QUIERE PASAR UN RATO DELICIOSO VEA EL DOMINGO en el Teatro Cervantes TORERO A LA FUERZA la película de la gracia**

prestigiosos del catolicismo germano han creado profundo malestar en la región del Sur.

En los medios oficiales se teme la recrudescencia de la pugna, que va ganando terreno desde que el nacional-socialismo inició su ofensiva contra el catolicismo.

Aunque nada se ha dicho oficialmente de ello, el mismo Hitler hizo un viaje inesperado a los talleres de construcción de aviones y zepelines a orillas del lago Constanza el sábado pasado. Durante dos horas estuvo conferenciando con el alto personal de las casas constructoras. Los incidentes ocurridos allí en los hangares, que están cuidadosamente vigilados por la Policía, han llenado de angustia a los directores de las Empresas y al Gobierno mismo. Se habla de grupos crecidos de obreros arrestados y conducidos a los campos de concentración y del cierre de hangares hasta que se haga una investigación detallada de lo ocurrido y se evite, si esto es posible, que vuelvan a producirse los incidentes que destruyeron dos aparatos en vuelo, causaron la muerte de varias personas y han puesto en peligro los mismos hangares, ya que en algunos se han encontrado bombas.

**EL SEÑOR COMPANYS Y SUS BRAVATAS**

**Ante un periodista extranjero se expresa en términos nada respetuosos para el Gobierno**

**Y habla de "pactos" con otras regiones, para que también logren la autonomía**

París, 13.—El enviado especial de 'L'Intransigeant' en Barcelona comunicó a su periódico unas declaraciones del señor Companys.

«Todo el mal—ha manifestado el señor Companys—procede, en el fondo, de que si las Cortes votaron el Estatuto catalán, los políticos españoles no han podido acostumbrar su espíritu a la nueva situación política que creaba. El Parlamento catalán se ha ajustado únicamente a las cláusulas del Estatuto al votar la llamada ley de Contratos de cultivos, y es más bien la pasión política y no el espíritu de justicia la que ha hecho que esa ley sea anulada por el Tribunal de Garantías constitucionales. La situación de Madrid es, por lo demás, paradójica. Sus inmediaciones son casi un desierto. El resto de España se compone de floridos jardines. Es inadmisibles que el desierto gobierne a los jardines. Claro es que conviene dar al Estado un ideal, una unidad; pero ésta no se puede obtener eficazmente más que concediendo la autonomía a los países que forman el Estado. La República española debe ser una República federal, como la Constitución lo ha previsto. Existe en Cataluña un fuerte movi-

Al mismo tiempo, los motivos de preocupación para el Gobierno se van acumulando. Sectores crecidos de las milicias nacional-socialistas que han sido licenciadas el día 1 del corriente acuden en masa a solicitar ingreso en los Cascos de Acero, con los cuales ha tenido siempre dificultades el Gobierno. No se ignora la gravedad que ello supone. Los Cascos de Acero gozan del favor y la simpatía de la Reichswehr, que ha visto en ellos la forma más eficaz de ir reconstruyendo el Ejército germano en contravención de lo dispuesto en los Tratados de paz. Pero en las milicias nacional-socialistas no habría hallado la Reichswehr más que motivos de odio, envidia y desprecio. Si ahora los soldados de choque invaden los Cascos de Acero, el problema que con ello se plantea al Gobierno es de un orden mayúsculo.

Con el propósito de contrarrestar este desplazamiento de las milicias nacional-socialistas, se ha dispuesto que las vacaciones obligadas decretadas para ellas alcancen también a los Cascos de Acero, que se prolongarán hasta el día 18 del mes entrante. Al mismo tiempo se anuncia ya que su uniforme será modificado, que el casco de acero desaparecerá y que, en cambio, vendrá a sustituirlo la cruz gamada.

**El Tribunal del Pueblo que entenderá en los delitos por alta traición**

Berlín, 12.—Hitler ha nombrado los miembros del Tribunal del Pueblo, que en adelante entenderá en los delitos por traición, en lugar del Tribunal Supremo de Leipzig.

Los nombres de los miembros de este Tribunal no han sido revelados. La primera sesión se ha fijado para el sábado en el edificio que anteriormente ocupaba el Parlamento de Prusia.

miento nacionalista que deriva de la voluntad de todos los catalanes. El origen de nuestro nacionalismo es democrático, y nos encontramos en presencia de una voluntad nacionalista de izquierda. Por otra parte, deseamos alentar y proteger las manifestaciones autonomistas de los distintos pueblos del Estado español. Ciertamente hay algunas regiones cuyas características han desaparecido; pero Cataluña, Galicia y el País Vasco han sabido conservar siempre, a través de numerosas vicisitudes políticas, el sentido de su propia individualidad. Estas regiones tienen derecho a obtener inmediatamente su autonomía.

—Esta mañana—continuó el presidente de la Generalidad—me visitaron varios diputados vascos para ponerse a nuestra disposición; pero también nosotros nos hemos puesto a la suya.

—¿Cuál será la actitud de Cataluña si Madrid mantiene su actitud?

Destacando bien sus palabras y respondiendo con gravedad, el señor Companys dijo:

—Dejo al Gobierno de Madrid toda la responsabilidad de sus actos.

**El señor Samper habla de la obra presupuestaria**

**Un posible aumento progresivo del impuesto sobre las Clases pasivas**

Madrid, 13.—Ayer fueron recibidos los periodistas por el presidente del Consejo. Le preguntaron si había fijado fecha para la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, y contestó que la fecha dependía del señor Alba, a quien acaba de dirigir una carta pidiéndole que citara a los ministros de la Diputación cuando lo creyera conveniente.

—Claro es—agregó—que si la Diputación permanente se reúne en lo que queda de semana será mejor, porque varios diputados han anunciado que piensan salir de viaje el sábado; pero si no es posible, calculo que el lunes o el martes se verificará la reunión.

Añadió el señor Samper que, desde luego, el asunto de mayor urgencia es el del crédito hullero, si bien merecía esa misma consideración el del auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla. Estos dos asuntos serán examinados por la Diputación permanente, y con ellos el del cultivo del algodón, si bien hay en este último un matiz diferencial, porque aunque es urgente, no lo es tanto como los anteriores; de modo que pudiera examinarse en la segunda reunión que se ha de celebrar para el mes de Septiembre.

Un periodista le preguntó si la Diputación permanente se ocuparía también de los suplicatorios, y contestó que los tres asuntos del orden

del día eran los ya mencionados, porque tienen los requisitos de la unanimidad del Consejo y el decreto presidencial; pero si hay alguna petición de suplicatorio se tratará seguramente de ella, ya que esas peticiones tienen un término legal para su contestación.

\*\*\*

Otro informador le preguntó si podía indicar algo acerca de las líneas generales del presupuesto que en el Consejo de ministros de la mañana había expuesto el ministro de Hacienda.

—Sería preferible—respondió—que la pregunta la hicieran ustedes al ministro, porque yo puedo cometer errores, involuntariamente. Sin embargo, el ministro ha hablado de diversas orientaciones, siempre con la vista fija en las reducciones que han de ser necesarias para lograr un presupuesto ajustado a la realidad económica del país. Así, por ejemplo, nos ha hablado de un posible aumento del impuesto sobre las Clases pasivas, teniendo en cuenta el tiempo de servicios en el empleo o el bienestar de las familias. No hay que olvidar que en la aplicación de las reformas de Guerra hay militares que perciben el sueldo íntegro, a pesar de haber estado en posesión del destino un mes tan sólo.

—Entonces—preguntó un perio-

**EL MAR DE CASTILLA baña tus playas del SARDINERO; envía a vernear a tu familia a ellas, lo pasarán admirablemente, con tranquilidad y con más economía que en otros puertos.**

dista—¿se refiere el aumento sólo a las jubilaciones?

—No. A todas las pensiones. Si éstas tienen carácter de alimenticias, es justo que el impuesto aumente a medida que sea mejor la situación económica de los beneficiarios.

También ha hablado el ministro—añadió—de la conversión de la Deuda amortizable en perpetua, con disminución del interés; esto aparte de deducciones que puedan hacerse por refundición de ministerios, con la consiguiente supresión de Direcciones generales.

En contestación a otra pregunta, dijo el señor Samper que ya no ha-

**LAS INFORMACIONES DE «EL SOCIALISTA»**

**El ministro de la Guerra desmiente una relacionada con el fallecimiento de un soldado**

**Con cuyo motivo han sido recogidas en los cuarteles hojas excitando a la revolución social, con amenazas para jefes y oficiales**

Madrid, 13.—Por la Secretaría del ministerio de la Guerra ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota: «Una vez más este ministerio ha de salir al paso de una información tan falsa como tendenciosa publicada por el diario «El Socialista», que responde, por lo visto, a una campaña disolvente y a un camino que se ha trazado para atentar contra la disciplina y el buen espíritu que anima a las instituciones militares. Tan burda es la ofensa a la verdad, tan absurda la especie lanzada por dicha información periodística, que a este ministerio le hubiera bastado bien poco para deshacer esa patraña; pero para que la razón le sobra en la proporción que al aludido diario le falta en ésta y tantas ocasiones, el ministro ha querido documentarse debidamente para responder con testimonios irrecusables y con hechos de la mayor autoridad a los falaces supuestos que hace el citado órgano periodístico.

Dicho diario afirma en su número del 10 del corriente que en el Hospital militar de Carabanchel había fallecido «como consecuencia de mal trato y abandono el soldado del regimiento 31 Emilio Montes. Le han matado—añade—la celda y la desidia. En la cuneta de una carretera hubiera encontrado mejor asistencia. En el hospital no se han enterado de su ingreso hasta ahora que han certificado su muerte. El día 28 fué remitido al hospital. Pudieron haberlo enviado al Depósito de cadáveres, ya que en el hospital no se iban a cuidar de él. Era un soldado, y además un socialista».

Sin pérdida de tiempo ante tan graves acusaciones, que por los términos en que están redactadas ya nos dicen bastante acerca de su verosimilitud, el ministro ordenó al director del Hospital militar le informara con la urgencia posible acerca de los hechos denunciados en la aludida información periodística, resultando—según el testimonio del jefe de la división—que «todo cuanto se dice en el citado artículo es una serie de enormes falsedades en relación con la asistencia prestada a dicho soldado, que constituyen verdaderas calumnias».

Y he aquí el proceso de la asistencia recibida por dicho soldado enfermo, según documentos que a dicho informe acompañan: «El día 2 del actual, el jefe de la Clínica de Presos (donde se encontraba detenido el soldado Emilio Montes por haber fijado pasquines revolucionarios en Morata de Tajuña, con motivo de la huelga de campesinos), escribió una carta al jefe especialista de vías urinarias solicitando su auxilio técnico para el enfermo Emilio Montes, que presentaba un síndrome que le hacía sospechar fuera de su especialidad, visita que se llevó a efecto el mismo día, abriéndole la histeria clínica y diagnosticando: Uremia, glomerulitis aguda; aquel mismo día se le hizo un análisis de orina y se le medicó. Al día siguiente se repitió en la visita, el análisis y la medicación. El día 4 seguía en el mismo estado; el 5, la uremia aumentó, agravándose los síntomas y administrándole suero glucosado, dándose el parte de gravedad y avisando a la familia, según es costumbre. El día 6 acudieron a la cabecera del enfermo la madre y un hermano, que le han visto hasta el día de su fallecimiento. Dicho día 6 se practicó una sangría, que realizó el propio médico especialista. El día 7 se hizo lo mismo. El día 8 se acentuaron los síntomas urémicos, y el día 9 falleció antes de la visita del especialista. Desde el día 7 se puso al enfermo en un cuarto independiente de la sala general, siempre acompañado de la madre, que fué la primera en observar la solicitud con que era atendido su hijo.

brá Consejo de ministros hasta el martes de la semana próxima.

A continuación, el jefe del Gobierno hizo la manifestación siguiente: —He celebrado esta mañana una entrevista con el señor Sbert para tratar asuntos relacionados con el traspaso de servicios.

No he recibido el telegrama que atribuye la Prensa al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. En otro caso, hubiera contestado de igual suerte que lo he hecho a una representación de dicho Instituto que ha venido a visitarme esta mañana, en el sentido de que debe existir error en las apreciaciones contenidas en dicho telegrama, porque no se ha producido aplicación alguna de la ley de Cultivos en Cataluña. Seguramente se refiere a actitudes de los cultivadores, pero de ningún modo a actos efectivos de aplicación de dicha ley, puesto que yo no tengo noticia de que exista ninguno.

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
EL NIÑO  
**Andrés Avelino García-Bermejo Ortiz**  
Que falleció en Segovia el día 14 de Julio de 1933  
a los 12 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**D. E. P.**  
Las misas que se celebren mañana, día 14, desde las ocho y media hasta las diez, inclusive, y el culto del día 18, en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicados por su alma.  
**Sus desconsolados padres don Andrés Avelino García-Bermejo y doña Sahara Ortiz,**  
Agradecerán a sus conocidos y personas piadosas la asistencia.

de dos nietos, ha chocado violentamente con otro coche que procedía de Oporto. El encontronazo fué muy violento y ambos vehículos sufrieron grandes desperfectos. La familia del jefe del Estado ha resultado con lesiones leves y los otros viajeros también sufren heridas de poca importancia. Inmediatamente se dió aviso de lo ocurrido a Buçaco, residencia veraniega del jefe del Estado, de donde dieron orden al profesor Fonseca, de la Universidad de Coimbra, que saliera inmediatamente para asistir a los heridos. El médico, con sus ayudantes, llegó pocas horas después a Luso y asistió a la señora de Carmona de una pequeña herida en la cabeza, y a la hija y nietos, de arañazos producidos por los cristales al romperse. Una vez asistidos, la señora de Carmona, su hija y nietos marcharon en automóvil a Buçaco.

**¡SEÑORITA! El último y más aventajado sistema de corte y confección es «Arenas-Piñero». Visítala Academia Nacional, San Juan, 11, segundo.**

**Con motivo de la inspección que se va a girar al Ayuntamiento de Madrid**

**Declaraciones del ministro de la Gobernación**

Madrid, 13.—El señor Salazar Alonso hizo anoche las siguientes declaraciones, con motivo de la designación de un funcionario de este departamento, para comprobar la inversión de la subvención por capitalidad concedida al Ayuntamiento de Madrid. No hay motivo ninguno de alarma ni de escándalo. Se trata de un sencillo trámite, fácil de explicar, según creo. Por orden de este ministerio, de 2 de Junio pasado, los Ayuntamientos que a partir del 14 de Abril de 1931 hayan recibido del Estado recursos extraordinarios o subvenciones con destino a la ejecución de obras y servicios, habrán de remitir las cuentas con mandamiento de ingresos y pagos, y los justificantes de unos y otros, a la sección provincial de administración local, por conducto del gobernador civil.

El Ayuntamiento de Madrid, siguiendo este trámite, envió los siguientes documentos: relación autorizada, por conceptos, de las obligaciones contraídas, e informadas, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario, formado para la inversión de la subvención de capitalidad; relación autorizada, por conceptos, de los pagos efectuados hasta la fecha, y copia autorizada del presupuesto extraordinario, con la aprobación del señor delegado de Hacienda de la provincia.

En la comunicación remitiendo esos documentos, dice así el Ayuntamiento de Madrid: «Dado el escaso tiempo que se concede para el cumplimiento de la disposición de referencia, el que suscribe—el alcalde—se ve en la imposibilidad material de poder efectuar una copia de todos los antecedentes reclamados, esperando merecer de vucencia, que con las relaciones autorizadas que se remiten, y que concuerdan fielmente con los libros de contabilidad y documentos originales, se dé por cumplida la orden ministerial, poniendo asimismo a su disposición, para las comprobaciones que estime necesarias, los documentos originales que obran en estas oficinas, así como cuantos más antecedentes seap precisos».

Remitida por el señor gobernador esta documentación a la Dirección de administración local, el señor director general ha dispuesto que, accediendo a lo solicitado por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, se designase a un funcionario para que se persone en las oficinas municipales y lleve a cabo las comprobaciones que estime necesarias, consulte los documentos originales, así como cuantos más antecedentes reputo precisos; es decir, con el alcance que la propia comunicación municipal señala expresamente, o con las mismas palabras que las empleadas por el alcalde.

**Para toda clase de barbas, crema**

**IBÁÑEZ**

**I peseta tubo grande con regalo**

**TRIBUNALES**  
**El hallazgo de 616 pistolas y 80 000 cartuchos**

**Una condena y una absolución**

Madrid, 13.—Ayer se celebró, ante el Tribunal de Urgencia, el juicio por el hallazgo, en un solar de la calle de San Enrique, de un depósito de 616 pistolas y 80.000 cartuchos, el día 6 de Junio último. Los procesados Basilio Tomás y Macario Falcón, fueron acusados por el fiscal, de un delito de depósito de armas de fuego.

Las defensas, a cargo de los letrados señores Bugeda y Manzanedo, negaron que el hecho de que sus patrocinados fueran detenidos en el solar donde se hizo el alijo, fuera suficiente para que se les considerase culpables del delito que el fiscal les imputaba.

La sentencia condenó a Macario Falcón a tres años de prisión, y absolvió, por no haberse demostrado su culpabilidad, a Basilio Tomás.

**DE SOCIEDAD**

**De viaje**

Han llegado de Madrid don Luis G. Abela y señora, y la señora viuda de Ortiz de la Torre.

**Verbena en el Círculo Mercantil**

La Directiva de la Juventud del Círculo, en unión de la Junta de fiestas del mismo, prepara para el próximo sábado, día 14, a las once de la noche, una verbena que se celebrará en el patio del teatro Cervantes. Alternará con la orquesta el clásico manubrio y habrá instalada churrería, que funcionará durante las horas de la verbena.

Los organizadores se preocupan de que el servicio de bar esté perfectamente atendido y que el número de mesas distribuidas alrededor de la pista de baile sean suficientes, proporcionando así las debidas comodidades al gran número de invitados que concurren a estas fiestas.

**Aniversario**

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento del niño Andrés Avelino García-Bermejo Ortiz. Con tan triste motivo renovamos a sus afligidos padres y demás familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

**JUANETES**

Alivio seguro. Dolor suprimido. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete.

**En todas las farmacias 1,50**

**SEGOVIA RELIGIOSO**

**En las Madres Carmelitas**  
Mañana, día 14, comenzará la novena a Nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen.

Todas las tardes, a las cinco, exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio del novenario, cánticos, reserva y bendición con S. D. M.

El día 15, víspera de la festividad de la Reina y Madre del Carmelo, se expondrá a S. D. M. a las cuatro y media, cantándose a continuación maitines solemnes, y al final, o sea a las seis, se tendrá el ejercicio del novenario como los demás días.

El día 22, a las nueve, misa cantada. A continuación exposición de S. D. M., que permanecerá expuesta durante todo el día, y por la tarde, a las cinco, con los cultos diarios, sermón a cargo de un reverendo Padre carmelita descalzo y visita de altares con el Santísimo Sacramento, terminando con la bendición.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Inopinadamente se reunió el Gobierno, convocado por el ministro de Hacienda para dar cuenta del Decreto que se publicará mañana sobre la emisión de 250 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro

Las características de la emisión son 250 millones al tipo 90 por 100 con interés del 4,50 por 100

«GACETA»

La rebaja de los billetes de ferrocarril a los periodistas y el billete gratuito a las Colonias escolares

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica el Decreto concediendo a los periodistas un beneficio del 60 por 100 en el importe total de los billetes de ferrocarril, ordinarios.

Se concederá a los inscritos en los Censos profesionales de los respectivos Jurados mixtos.

Las Compañías exigirán, para expedirlos, el carnet profesional, confrontándolo con la relación nominal que las enviará la Junta anualmente. Los impuestos a favor del Estado se excluyen de la bonificación.

Los periodistas extranjeros acogidos a los Jurados mixtos españoles, gozarán de los mismos beneficios. Los no acogidos tendrán criterio de reciprocidad, justificándose su condición.

Las Colonias escolares subvencionadas por el Estado gozarán de billete gratuito de tercera clase en todos los trenes, extendiéndose a los profesores y acompañantes.

Las Colonias de Ayuntamientos y demás Corporaciones oficiales, también se podrán acoger a dichos beneficios.

Los préstamos a los agricultores

Otro Decreto disponiendo que el servicio de Crédito Agrícola conceda préstamos a los agricultores, con garantía prendaria de trigo. Se solicitarán hasta el 28 de Febrero de 1935.

Se beneficiarán los agricultores aislados, Sindicatos, Asociaciones y Federaciones. Se excluye a los comerciantes e intermediarios, así como a los fabricantes y almacenistas.

Los préstamos devengarán el 5 por 100 anual, si son individuales o aislados y el 4 por 100 si se trata de entidades.

«Diario Oficial»

Dispone que el coronel jefe de Estado Mayor o tenientes coroneles jefes de Estado Mayor; los jefes de cuartel general de Marruecos y de las ocho Divisiones orgánicas, División de Caballería, Comandancias de Baleares y Canarias y Departamentos marítimos, usarán el bastón de mando reglamentario.

—Idem que sean baja en el Ejército, a fin de mes, Barberán y Collar, desaparecidos en el vuelo Habana-Méjico.

EL CONSEJO DE MINISTROS Motivo de la reunión ministerial

Madrid.—A la una de la tarde se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia. Por lo inopinado, despertó expectación.

A la salida manifestó el ministro de Hacienda que el Consejo se convocó a petición suya, pues necesitaba dar cuenta del Decreto que se publicará mañana sobre la emisión de doscientos cincuenta millones de pesetas en obligaciones del Tesoro.

Agregó que las características de la emisión son 250 millones al tipo 90 por 100, con interés del 4,50 por 100.

Dice el señor Del Río

El ministro de Agricultura dijo que había leído a sus compañeros el proyecto relativo al cultivo del algodón y un Decreto pidiendo autorización para presentar otro a la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Guerra del Río

El ministro de Obras públicas nos informó de que la Diputación permanente de las Cortes se reunirá el lunes en el Congreso.

El señor Guerra del Río, terminado el Consejo, marchó a la Sierra de Gredos, de donde regresará el lunes para asistir a la reunión de la Diputación.

El ministro de la Guerra

El señor Hidalgo manifestó que había estado en el Campamento para asistir al curso de equitación, que se cierra pasado mañana. Agregó que hay que hacer algunas obras de ampliación en aquellos locales.

Dice el jefe del Gobierno

Al abandonar la Presidencia el señor Samper, dijo a los informadores que marchaba a comer a la Legación del Uruguay.

Agregó que en el Consejo sólo se había tratado de las obligaciones del Tesoro y que esta tarde someterá a la firma del Presidente de la República la autorización para llevar a la Diputación permanente de las Cortes los proyectos relativos a la hulla, auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla y el cultivo del algodón.

OTRAS INFORMACIONES

Una aclaración del señor Guerra del Río

Madrid.—El ministro de Obras públicas manifestó esta mañana que había leído en la Prensa unas declaraciones del consejero de Hacienda de la Generalidad, lamentando la reserva hecha por el Estado sobre los puertos de Barcelona y Tarragona.

Me interesa hacer constar—agregó—que el acuerdo se tomó teniendo en cuenta el informe de la Comisión mixta que apreció ambos puertos de interés general, ajustándose al Gobierno a la Constitución y al Estatuto.

En Palacio

Madrid.—Su Excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana varias visitas, entre ellas, las de don Luis Recasens, don Justo Villanueva y don Emiliano Iglesias.

Tres pistoleros asaltan un Banco en Jérica y se llevan 20.000 pesetas

La huelga de pescadores en San Sebastián

San Sebastián.—El gobernador ha celebrado varias conferencias para resolver la huelga de los pescaderos. Ha quedado solucionado el problema relativo a la exportación de pescados.

Asalto a un Banco

Valencia.—Comunican del pueblo de Jérica, de la provincia de Castellón, que esta mañana se presentaron tres sujetos armados con sendas pis-

tolas en la sucursal del Banco Español de Crédito.

Los pistoleros amenazaron con las armas a los empleados que había en el establecimiento, obligándoles a poner los brazos en alto. Con extraordinaria rapidez pasaron al departamento de caja y se apoderaron de veinte mil pesetas, dándose a la fuga seguidamente.

Cuando el personal del Banco se repuso de la impresión recibida, los atracadores habían ya desaparecido. Inmediatamente se puso en actividad la fuerza pública, logrando la Policía detener al chófer del automóvil que utilizaron los pistoleros para huir.

Existe la impresión de que los atracadores caerán en seguida en poder de la justicia.

En justa correspondencia

Ciudad Real.—Como consecuencia del incidente surgido entre el alcalde, socialista, del Ayuntamiento de

Marlene Dietrich habla de su trabajo en Hollywood

De cómo siendo una artista gruesa y sólida pasó a la esbeltez que la distingue. El gran trabajo de las "estrellas". Durante el rodaje de un film no bajan de dieciocho horas al día

Es una costumbre establecida el pensar que Hollywood es una ciudad llena de mujeres hermosas, hombres fornidos y varoniles, grandes fortunas y hechos sensacionales capaces de asombrar al mundo entero. Sin embargo, el verdadero Hollywood no es así ni mucho menos.

Esta pequeña ciudad en la cual está centrada la gigantesca industria cinematográfica, a primera vista da la impresión de ser sumamente quieta y pacífica, pero por dentro es dinámica, intranquila, capaz de cansar al más incansable de los mortales.

El estrellato, en el mejor de los casos, es una cosa frágil y momentánea. Es una existencia anormal, un afán continuo, una lucha sin descanso ni tregua, ni igualada por ninguna otra profesión.

El caso de Marlene Dietrich, la exótica estrella, es uno de los más típicos y corrientes que Hollywood nos ofrece. Conceptuada una de las primerísimas estrellas del cinema, Marlene nos presenta un buen ejemplo de las preocupaciones y luchas que tienen que pasar cuantas personas triunfan en Hollywood.

Cuando llegó a la Meca del cine, Marlene era gruesa, sólida, a semejanza del tipo medio de la muchacha germana. Tras tres años de intensivo laborar frente a la lente, con sus constantes preocupaciones y dificultades, amén de no pocos sacrificios, han cambiado su físico totalmente y nadie se atrevería a asegurar que la Marlene Dietrich de «Capricho imperial» es la misma muchacha alemana que cuatro años atrás hizo «El ángel azul».

Hoy en día es tan esbelta, tan delgada y estilizada, que la sería imposible pasar desapercibida en ninguna parte. Sus pómulos salientes y exóticas cejas arqueadas hacia arriba, le

esta capital y el director de «El Pueblo Manchego», dicha Corporación ha tomado el acuerdo de no facilitar información a dicho periódico.

Los periodistas, de órganos locales corresponsales de la Prensa de Madrid, han acordado, por su parte, solidarizarse con el director de «El Pueblo Manchego».

Companys desmiente su viaje a Madrid

Barcelona.—El presidente de la Generalidad ha desmentido que tenga el propósito de hacer en breve un viaje a Madrid.

Incendio de gasolina

Valencia.—A las dos de la tarde, en el barrio de Cantarranas, se produjo un escape de gasolina en el edificio de la Campsa. La gasolina, que discurre por una acequia, se ha incendiado, trabajando los bomberos para apagar las llamas en evitación de que hagan presa en los edificios y en los grandes depósitos de la Campsa, lo cual produciría una verdadera catástrofe.

Cambios de moneda extranjera

Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio:

Francos, 48,45.

Libras, 37,05.

Dólares, 7,35.

Liras, 63,00.

Francos suizos, 239,37.

Francos belgas, 171,62.

Marcos, 285,75.

MENCHETA

Los enemigos de la mujer!

INAPETENCIA ANEMIA NEURASTENIA MAREOS INSOMNIOS

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el calcio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente

LAXANTE SALUD Adóptela contra el estreñimiento y la bilis. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cápsulas premedicadas. Pílasen en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

AVISO A LOS HERNIADOS

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Oa recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padecáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopéuticos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUERDA SEGOVIA TELEFONO 46

BANCO CASTELLANO VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 CAPITAL 12.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 6.000.000 FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 4.529.475,69

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

Advertisement for ALFA sewing machines, featuring an illustration of a woman sewing and text describing the quality and availability of the machines.

Large advertisement for 'IMPRESA DE EL ADELANTADO' featuring details about printing services, contact information, and a list of clients.

Small advertisements for various services including car rental, real estate, and local businesses.

Advertisement for 'BAR COLUMBA' and 'CAMAGÜEY' featuring information about a film debut and a seasonal inauguration.

¿Podemos luchar eficazmente contra la reincidencia y la criminalidad?

Suponen algunos infundadamente, que las modernas teorías en cuanto a regeneración del delincuente, son un postulado de las izquierdas. Nada más lejos de la realidad y es gran error convertir en banderín político asunto tan grave y espinoso. En suma, ¿qué es lo que proponen las izquierdas? Organización de servicios antropológicos y psiquiátricos, y seriación de los detenidos según su individualidad, estudiándola en toda su complejidad física y psíquica y en las causas que le impulsaron al delito para, si es posible aún, regenerarlos.

Favorecida por los progresos realizados en los dominios de la antropología y de la ciencia penitenciaria, una gran reforma se ha producido en el régimen de las prisiones de la mayoría de las naciones europeas y americanas. Consiste primeramente en la organización de servicios de antropología, anejos psiquiátricos, talleres, cursos escolares, servicios médicos especializados, y por último, en la seriación de los detenidos en establecimientos adecuados, porque para luchar eficazmente contra el crimen, no es suficiente castigar al criminal, repetimos que hay que profundizar en las causas biológicas y sociales que le han impulsado al delito, para aplicarle un tratamiento penitenciario capaz de mejorarlo y de hacerle resistir en lo futuro a las malas influencias que le arrastraron al mal.

¿Qué dice la Iglesia Católica respecto al pecador, por muy miserable que éste sea? ¿Acaso le rechaza sin esperanza? Nada de eso. Intenta también su regeneración a base de castigo y arrepentimiento, procurando conocer los antecedentes del delito para graduar su importancia y proponer los medios adecuados para la regeneración del pecador.

Un régimen que se limite a retener a un preso determinado número de años y ponerle luego en libertad, cuando haya extinguido su condena, sin averiguar previamente si está enmendado o si su libertad constituye un verdadero peligro social, es un régimen malo.

Para que un acto constituya pecado, la Iglesia dice, que son necesarias tres circunstancias: advertencia, consentimiento y libertad. Entendimiento que advierte la obra pecaminosa, voluntad que la ama, de aquí el consentimiento, y finalmente, que el alma tenga el libre ejercicio de sus facultades al cometer la acción. Todo aquel que no goce del uso expedito de sus sentidos y facultades morales, carece de libertad, y por consiguiente, no es culpable a los ojos de la Iglesia.

Por eso las teorías científicas modernas proponen estas normas: para el perverso o anormal, su reclusión en establecimientos especializados, hasta ver de conseguir su curación, y para el incorregible o incurable, un apartamiento definitivo que libre a la sociedad de sus acometidas.

El graduar exactamente la responsabilidad de cada delincuente a base del estudio de su individualidad para imponerle un castigo adecuado y regenerador, es la preocupación del moderno jurista. Coinciden, por consiguiente, en la apreciación fundamental del problema izquierdas y derechas.

Sin embargo, no es suficiente en esta compleja lucha contra el crimen un régimen penitenciario adecuado; de nada serviría haber intentado el mejoramiento físico, intelectual, moral y profesional de un detenido, si a su salida de la prisión, se encuentra entregado a sí mismo sin freno ni guía.

El ilustre cardenal Mercier, en un Congreso de Patronato celebrado en Amberes a final del pasado siglo, exclamaba: ¡Aquellos que se dedican a elevar moral y socialmente a los detenidos y a reencajar a los liberados instituyendo para ellos una especie de reeducación de la voluntad, acometen una gran obra!, que si es un deber de conservación de la sociedad el reprimir los delitos, el derecho de castigar es conciliable con el respeto debido a la dignidad moral del delincuente.

Para ayudar al liberado y consolidar su curación moral, es preciso que en la vida libre encuentre quien le asista con sus consejos y simpatía, de ahí las oficinas de readaptación social belga, los auxiliares sociales de las prisiones americanas, los Patronatos alemanes, holandeses, suizos, etcétera, etc., pero como este asunto de la asistencia social, es de sumo interés, de él me ocuparé en días sucesivos.

MARCELIANO F. SERRANO Administrador de la Prisión provincial.

UN DECRETO INTERESANTE

COORDINACION DE ELEMENTOS PARA MANTENER EL ORDEN

La Guardia municipal armada intervendrá por sí, o requerida, para evitar la comisión de delitos. Los vigilantes de alcantarillas, serenos de comercio, porteros y guardas cooperarán a los servicios de vigilancia y seguridad. Cuando actúen tendrán la consideración de agentes gubernativos en actos de servicio

Madrid, 13.—Ayer tarde fué facilitado en el ministerio de la Gobernación un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En la Dirección de Seguridad, en Madrid, y en los Gobiernos civiles, en las demás provincias, se establecerán para los efectos de este decreto registros en que se inscribirán:

a) Cuantos agentes, vigilantes, guardas y demás personal dependiente de los Ayuntamientos hayan de utilizar arma o que sin ella realicen funciones en relación con el orden público.

lancia y Seguridad, y en todo caso, cuando fuera requerida por éstas para mantener el orden público. La Guardia municipal armada, y a tales efectos sin menoscabo de las funciones y dependencias que les señalen las Ordenanzas municipales, obrará a las órdenes de los jefes y oficiales de Seguridad. Los guardias municipales armados estarán obligados a dar cuenta en las Comisaría del distrito donde presten sus servicios de cuantos actos intervengan relativos al orden público, sin perjuicio de hacerlo a sus jefes.

Art. 5.º Los funcionarios municipales encargados de la vigilancia de alcantarillas tienen el deber de cooperar al cumplimiento de los servicios de vigilancia y seguridad en los puntos en que presten el suyo, estando obligados a dar cuenta en el acto de terminarlo en la Comisaría del distrito correspondiente de cualquier novedad, suceso o indicio de delincuencia que notaren en su demarcación y a obedecer cuantas órdenes recibieren de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia relativas a la preparación de delitos o persecución de delincuentes en los sitios cuya guarda les está encomendada.

Art. 6.º Iguales deberes incumben a los serenos de comercio, quienes cooperarán además con la Policía gubernativa para toda labor de investigación, estadística y vigilancia que se reputa conveniente por la autoridad. Están obligados a llevar consigo un libro talonario, en el cual anotarán sucintamente los hechos punibles en que intervinieren durante el servicio, terminado el cual darán cuenta en la Comisaría de las observaciones que hicieren y deban ser conocidas por los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

b) Los serenos y vigilantes nocturnos, ya sean nombrados por los Municipios, o por los vecinos o por los comerciantes e industriales.

c) Los que presten servicio de vigilancia en el interior de locales dedicados al comercio, a la industria o a la Banca y los destinados por estas entidades al transporte de cantidades.

ch) Los porteros de las fincas urbanas.

d) Los «chauffeurs» del servicio público.

e) Los vendedores ambulantes.

Art. 2.º En estos registros se harán constar los antecedentes y datos precisos para la identificación de los inscritos, así como los servicios que realicen y las variaciones de cualquier índole y circunstancia que se refirieran a los motivos de la inscripción.

Art. 3.º Los alcaldes, propietarios, comerciantes e industriales, por sí o por sus representantes, facilitarán a la Dirección de Seguridad en Madrid y a los gobernadores civiles los datos expresados en el artículo anterior, así como la suspensión o anulación de cada nombramiento.

Art. 4.º La Guardia municipal armada tiene el deber ineludible de intervenir, impidiendo la comisión de delitos o faltas y persiguiendo a sus autores, cuando no se hallen presentes fuerzas de los Cuerpos de Vig-

quienes firmarán en el indicado libro quedar enterados.

Art. 7.º En todas las casas dedicadas a vecindad en poblaciones superiores a 30.000 habitantes habrá un portero encargado de la vigilancia de portales y escaleras y de impedir la comisión de delitos contra la propiedad y las personas de los habitantes de la finca. Los porteros serán auxiliares de la Policía gubernativa, a la que asistirán para sus fines de investigación.

Art. 8.º Sin perjuicio de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de Marzo y 10 de Abril de 1934, los propietarios de coches destinados al servicio público facilitarán a la Dirección de Seguridad en Madrid y a los gobernadores civiles en provincias, nombre, edad y circunstancia de los que hayan de conducir el vehículo, aunque sean los mismos propietarios.

Art. 10. Los Ayuntamientos adoptarán en la forma oportuna las medidas necesarias para la reglamentación de la venta ambulante en la población, señalando las zonas en que esta venta no pueda efectuarse y las condiciones en que habrá de realizarse para la seguridad y coordinación del tráfico.

Art. 11. Los vendedores ambulantes, para dedicarse a esta actividad, necesitarán poseer una licencia especial expedida por la Alcaldía correspondiente.

Art. 12. Los Ayuntamientos pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Seguridad en Madrid y de los gobernadores civiles en las demás provincias las licencias que hubiesen concedido para la venta ambulante, como asimismo comunicarán las zonas urbanas en que aquella venta esté prohibida.

Art. 13. Los alcaldes solicitarán para los funcionarios dependientes de su autoridad o de la del Ayuntamiento que actualmente utilicen arma renovación de sus licencias en un plazo de quince días, y en lo sucesivo la solicitarán de la autoridad gubernativa, sin que el funcionario pueda prestar servicio con armas mientras la licencia no se obtenga, salvo el período comprendido en el plazo transitorio que se indica.

Art. 14. La Dirección de Seguridad y los gobernadores civiles podrán suspender temporal o definitivamente el ejercicio de las funciones de Vigilancia y Seguridad a los agentes, guardas y funcionarios municipales que las tengan encomendadas por los alcaldes o Ayuntamientos, entrañando tal suspensión la prohibición inmediata del derecho a uso de armas, las cuales y sus licencias serán recogidas por la autoridad municipal, remitiéndolas ésta a la autoridad que las expidió de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento de 13 de Febrero de 1934, y aquellos a los encargados por la misma de su depósito o custodia. Todo esto sin perjuicio de las funciones puramente administrativas que los Ayuntamientos quieran encomendar a tales agentes y sin perjuicio también de los derechos que como tales funcionarios municipales tengan.

Art. 15. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 28 de Junio de 1933, para las cuestiones de orden público y la utilización de fuerza dentro de los términos municipales, el ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad y los gobernadores civiles podrán dictar medidas para los servicios de orden público y de vigilancia y coordinación de los funcionarios municipales armados con los del Estado.

Art. 16. Los agentes municipales, vigilantes nocturnos, porteros y guardas a que se refiere el presente Decreto, siempre que actúen en las funciones que el mismo determina, tendrán la consideración de agentes de la autoridad gubernativa en actos del servicio, a los efectos del Código penal por los atentados de que fuesen víctimas o residencia que se les hiciese, y toda falta de obediencia, retraso o negligencia que perjudicara a los servicios de vigilancia o seguridad deberá ser castigada gubernativamente, si no constituyera delito.

S U E L T O S

Edificio para Correos

Por la Dirección general de Comunicaciones, se convoca concurso para dotar de local adecuado, con habitación para el jefe, a la estafeta de Sepúlveda, por cinco años y precio máximo de 525 pesetas anuales.

Se venden en el almacén de maderas de Balsain, San Juan, 4, corazones desde cinco céntimos el pie y rollos baratísimos.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario SÓLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

EL NUEVO TIPO de café

Esencia SUJA

tiene las buenas cualidades

de aroma y calidad

Pruébalo y se convencerá

Representante para la provincia de Segovia

EUGENIO CASAS RODA

EULOGIO MARTIN HIGUERA, 6

NOTAS DE HACIENDA Segovia meteorológica

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don I. García, 322,77 pesetas. » C. Merinero, 120,62. » T. González, 238,03. » A. Hernanz, 1.029,95. » M. Figueredo, 242,06. » I. de Andrés, 291,34. » A. Cuenca, 13.499,56.

Al señor ingeniero jefe de Industrias, 381,90.

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with 2 columns: Observations and values. Includes sections for 'EN LA TARDE DE AYER' and 'EN LA MAÑANA DE HOY'.

Almoneda se hace de varios muebles, cama de matrimonio de hierro seminueva, mesilla, sillas de paja fina y ordinarias y camas somier. Horas: de nueve a once de la mañana y de cinco a siete de la tarde. Razón, en la Administración de este periódico.

Mula desaparecida De Abades ha desaparecido una mula de cinco años, pelo rojo, seis cuartas y media, herrada de las cuatro extremidades. Abonará gastos y gratificará Saturnina Mateos, en dicho pueblo.

Alquilo tienda con dos puertas, gran bodega; poca renta, sitio céntrico, plaza de la Rubia, 3. Darán razón en la carbonería.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table titled 'PESCADOS RECIBIDOS' with columns for fish type and price per kilogram.

Se vende una casa en Abades o cambia por otra de menor precio. Informará el señor juez municipal.

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre) BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

Solar aprecia revoluc... cialismo... la evol... tral y... exigir l... avergo... el nuev... cado u... todos l... reados... de la gu... revisio... forzado... potenci... nes de... ban ma... política... mania... Esta... tico y... mente... mania... Octubre... do por... nales... constele... tal... En p... tente... 76 de... do su... mente... nime... contra... tauraci... también... con Fr... viaje... Bucea... balcán... cáncic... rocim... por Ch... cabe d... ligrosa... ropa... agrupa... nes de... dos, r... do, eq... cho ur... ye, au... Habsb... cia eu... El s... tal en... te Ba... por el... de Fel... grada... y Yug... más p... ygoe... estado... metido... segu... y d... único... suma... desarr... mente... bierno... respet... uno, ... quista... la int... cias e... este ó... de la... de he... ñor E... Balca... que d... parte... guna... cias... para... esta... estado... man... de m... Anca... basac... dard... Sin... cal, ... el pe... na, s...